

Prevé que la reforma rebaje del 80% al 15% los despidos improcedentes

La CEOE peleará en el Congreso limitar aún más la vigencia de los convenios ya vencidos

La cúpula directiva de CEOE bendijo ayer la reforma laboral aprobada el viernes por el Gobierno de Mariano Rajoy. Sin embargo, criticó que la normativa permita que los convenios ya vencidos se mantengan en vigor 24 meses en caso de que patronal y sindicatos no alcancen un nuevo pacto laboral. Además, pide reformar la ley de huelga y que las mutuas puedan dar el alta médica a los trabajadores para reducir el absentismo.

CINCO DÍAS *Madrid*

La primera intervención pública de la cúpula directiva de CEOE tras la aprobación de la reforma laboral sirvió para constatar el apoyo de la patronal a los cambios del Gobierno. El presidente de la patronal, Juan Rosell señaló que el Gobierno "ha cogido el toro por los cuernos" al aprobar una reforma laboral que "servirá para crear empleo a medio plazo". En este sentido, celebró que la reforma laboral incorpore una mayor flexibilidad interna, que permitirá que "el despido no sea la única opción para el empresario con problemas". Además, señaló que la mayor concreción de las causas económicas que permiten el despido objetivo de 20 días por año trabajado ofrecerá mayor certidumbre a empresarios y tra-

bajadores y facilitará el trabajo de los jueces. La nueva legislación establece que una empresa con dos trimestres consecutivos de caída de ingresos podrá acogerse al llamado despido objetivo. En este sentido, Rosell aseguró que ello permitirá terminar con la "anomalía" española, el despido improcedente llegó alcanzar el 80% del total. CEOE espera que la cifra se reduzca al 15% o 10% con la nueva normativa. El presidente de la patronal defendió que ahora marco laboral iguala la situación española a la ya existente en otros países de la UE.

El discurso más crítico lo adoptó Jesús Terciado, presidente de Cepyme, que criticó que los convenios vencidos se sigan aplicando hasta 24 meses después de su extinción en caso de que patronal y sindicatos no renueven el acuerdo. Hasta la entrada en vigor de la nueva normativa, no existía plazo y, por tanto, los convenios vencidos seguían rigiendo la relación hasta que no se cerraba un nuevo pacto. La patronal peleará en el Congreso un cambio más exigente en este punto.

Por otra parte, CEOE también criticó que la legislación obligue al arbitraje forzoso cuando no se logre el acuerdo para modificar las condiciones laborales. El presidente de la patronal madrileña y vicepresidente de CEOE, Arturo Fernández, reclamó que la futura ley de mutuas -que "estará lista en tres meses"- permita a estas empresas dar el alta médica a los asalariados para



El presidente de CEOE, Juan Rosell. EFE

1,5 millones de empleos más

El presidente de la Federación Española de Autónomos (CEAT), Pedro Beato, organización integrada en CEOE, señaló al igual que la resta de la cúpula directiva de la patronal, que la reforma laboral "es muy positiva" y defendió que, "complementa-

da" con otras medidas de financiación y fiscales, podría hacer que los autónomos lleguen a crear hasta 1,5 millones de empleos. En todo caso, estimó que con las condiciones necesarias sería posible generar nuevos puestos de trabajo a más tardar

en el primer trimestre de 2013.

Barato señaló que con las bonificaciones a la creación de empleo, más de tres millones de autónomos podrían crear esa cifra de nuevos puestos de trabajo. Bastaría que uno de cada dos hiciera una contratación.

La patronal pide que las mutuas puedan dar el alta médica a los asalariados

acabar con la "lacra del absentismo". Sobre la participación de entidades privadas en la formación de los empleados, CEOE se mostró abierta aunque señaló que deberá regularse la letra pequeña. Y, advirtió, que no renuncia a la modificación de los festivos.